COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 06/2017".

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatan y el artículo segundo del Acuerdo General Número **OR01-170105-14** por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2017 que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del once de enero de 2017, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, y presentar sus propuestas para la:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO Y MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA.

Costo de las bases	Fecha límite para la compra de las bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
$1,500.00	**12/04/17**	**25/04/17**	**27/04/17**	**09/05/17**

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- Para inscribirse al concurso, los interesados deberán adquirir las bases que tendrán un costo de **$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749,** de la sucursal **00374 (Montejo),** del Banco **HSBC,** con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado.** La compra de las bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

3.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado,** deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300650 extensión 5022,** en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de bases de la presente licitación.

4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a las 11:00 horas del día 25 (veinticinco) de abril del año 2017, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la adquisición de los bienes objeto de la licitación y de las bases.

5.- El acto de entrega y apertura de propuestas se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 27 (veintisiete) del mes de abril de 2017, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes y servicios que son objeto de la licitación podrán consultar el anexo técnico que forma parte de las bases en el sitio web

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 06/2017".

www.tsjyuc.gob.mx.

7.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en dos lotes, durante la semana del veintidós al veintiséis de mayo y la semana del cuatro al ocho de septiembre de dos mil diecisiete, sin costo adicional, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

8.- El pago de los bienes objeto de la licitación, se realizará, dentro de los diez días hábiles siguientes a la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y la entrega de la factura correspondiente. La aceptación de los bienes de cada uno de los lotes, se hará constar en acta suscrita por las partes. Para efectuar el primer pago el proveedor deberá haber otorgado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

10.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración antes mencionada y en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx**

11.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases.

12.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Esta licitación es pública por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de esta licitación pública, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 04 de abril 2017.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN

DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL

PRESIDENCIA